

Capturada en Madrid, España, mujer prófuga desde abril del 2022 por homicidio de ciudadano chino en tienda donde laboraba

La Policía Nacional Dominicana, en coordinación con su similar de España, la Procuraduría General de la República y el apoyo del agregado policial dominicano en Colombia, lograron la captura de una mujer que llevaba un año y casi cuatro meses prófuga por el homicidio de un nacional chino en el establecimiento comercial donde ésta laboraba, ubicado en el sector de Cristo Rey, del Distrito Nacional.

Participaron, además, en la operación la Dirección General de Migración, Ameripol y la OCN Interpol de Madrid y Santo Domingo.

Se trata de Francelys María Furcal Rodríguez, quien se encontraba fugitiva de la justicia dominicana luego de quitarle la vida al nacional chino Chen Zongxin, en la citada fecha. La detención se produce tras la articulación de una Comisión Rogatoria Internacional con las autoridades dominicanas a España y una Notificación Roja de la OCN-Interpol Santo Domingo.

La coordinación legal internacional de esta diligencia estuvo a cargo de la Procuraduría General de la República Dominicana y la Fiscalía Provincial de Madrid, España.

Informe detallado del caso

Una vez cometido el homicidio, Francelys Furcal Rodríguez continuó adecuando su conducta en violación a las leyes

dominicanas e internacionales, gestionando a su favor mediante maniobra fraudulenta y utilizando cambios de apariencia, salió del país rumbo a Medellín, Colombia en fecha 22-06-2022, acompañada de otra persona.

Francelys Furcal se escondió durante 41 días en la ciudad de Pereira, Colombia y luego en fecha 02-08-2022, usurpando la identidad de una nacional colombiana, salió de ese país rumbo a la ciudad de Sao Paulo, Brasil; posteriormente en fecha 07-08-2022, salió del aeropuerto de São Paulo-Brasil con destino a Doha, Qatar, para finalmente llegar a Barcelona, España el día 08-08-2022, procedente desde Paris, Francia, en el vuelo AF1648.

Los investigadores especiales que trabajaron en este caso, determinaron que el financiamiento de esta larga travesía fue realizado por un concubino de la detenida y familiares, todos debidamente identificados y que serán dados a conocer en su momento.

La justicia dominicana buscaba a Francelys Furcal Rodríguez amparados en la orden judicial de arresto con el No.0010-2022, suscrita por juez titular del Octavo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, por violación a las disposiciones del artículo 295 (Homicidio) y 304 del Código Penal Dominicano y los artículos 83 y 86, de la Ley 631-16, para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados.



